

Jueves de la 3ª semana

ERITREA

IDH=0,454 IDG=0,469



Población: 4.708.085 h.
Superficie: 101.000 Km²
Capital: Asmara

Geografía: Eritrea está situada en "el cuerno de África". Limita por el noreste con el Mar Rojo, que baña sus mil kilómetros de costa, con Sudán por el oeste y el norte, con Etiopía por el sur y con Yibuti por el sureste. La planicie seca y extremadamente cálida (estepa desértica), está habitada por pastores nómades. La deforestación y consiguiente erosión es en parte causa de las frecuentes sequías. Se produjeron daños ambientales a causa de la guerra.

Pueblo: del tronco semita común, los eritreos son árabes y su población está constituida por nueve grupos étnicos: los tigrigna, tigre, bilen, afar, saho, kunama, nara, hidareb y rashaida. La mayoría son pastores o agricultores, con 16,3% de trabajadores urbanos. Medio millón de eritreos refugiados viven en Sudán, 40 mil en Europa y 14 mil en Estados Unidos.

Religión: la mayoría de los eritreos son cristianos coptos. La mayor parte del resto son musulmanes y también hay minorías católicas y protestantes.

Idiomas: tigrinya; afar, beni amer, tegre, saho, kunama, árabe y demás lenguas locales.

Gobierno: República parlamentaria. Issaias Afwerki, presidente desde mayo de 1993. Legislativo unicameral: Asamblea Nacional, integrada por 104 miembros.

Partidos políticos: Frente Popular para la Democracia y la Justicia (FPDJ) es el único reconocido por el gobierno.

Organizaciones sociales: Frente de Liberación de Eritrea, dividido en varias fracciones; Jihad Islámica de Eritrea.



ESTADÍSTICAS

DEMOGRAFIA

Población: 4.708.085
Crecim. anual: 3,3 %
Pob. urbana: 22 %
Crecim. urbano: 5,5 %

SALUD

Esp. de vida: 56 años
Hombres: 54 años
Mujeres: 58 años
Hijos por mujer: 5
Mortalidad materna: 630 cada 100.000 nacidos vivos
Mortal infantil: 52 por 1.000
Mortal < de 5 a.: 82 / 1.000
Calorías día: 1.520 per cáp.
3 médicos cada 100.000 hab.
Agua potable: 57 %

EDUCACION

Alfabetismo: 30 %
Escolarización:
Primaria total: 48 %
hombres: 52 %
mujeres: 44 %
Secundaria: 19 %
Hombres: 16 %
Mujeres: 23 %
Universidad: 1 %
Docentes de primaria: 1 cada 47 estudiantes

COMUNICACIONES

464 radios , 53 televisores y 9,38 líneas telefónicas cada 1.000 habs.

ECONOMIA

PBI per cáp.: US\$ 977
Crecimiento anual: 1,8 %
Exports: US\$ 98 mill.
Imports: US\$ 500 mill.
Deuda Externa: US\$ 681 millones; US\$ 145 per cáp..
Servicio de la deuda: 3,1 % de las exports.
Ayuda recibida: US\$ 307 millones ; US\$ 70 per cáp. ; 40,9 % del PNB

TIERRAS

Forestadas y bosques: 15,4 % del total
Arable: 56 % del tot.
Otros: 79 % del total

GASTO PUBLICO

Salud: 3,2 % del PBI
Educación: 4,1 % del PBI
Defensa: 19,4 % del PBI

ACERCANDO LA MIRADA

Los derechos de la mujer, entre la legalidad y la tradición

Eritrea ha ratificado varios instrumentos internacionales de Derechos Humanos. La Constitución de Eritrea también contiene sólidas protecciones para los derechos de la mujer, un reflejo del estatus que las mujeres obtuvieron participando como luchadoras en el conflicto de liberación. Pese a este marco legal, el Informe del Estado de Eritrea reconoce que la mujer tiene una posición inferior en la sociedad de acuerdo con la ley tradicional. El gobierno ha intentado contrarrestar las actitudes patriarcales tradicionales contra la mujer, pero estas prácticas a menudo prueban ser más fuertes que las leyes que protegen los derechos de la mujer. Con aproximadamente un 50% de población musulmana, la ley de la Sharia se aplica en algunos lugares de Eritrea y a menudo excluye a la mujer de los altos cargos de toma de decisiones.

Muchas familias anticipan que sus niñas las dejarán para ir con las familias de sus esposos y por lo tanto dudan en "invertir" en la educación y el futuro de la niña. Así, la alfabetización femenina alcanza tan sólo el 45%, mientras que la masculina llega al 67%.

Aunque el abuso conyugal esté considerado un crimen, la violación sexual dentro del matrimonio no lo es según la ley de Eritrea, pero un nuevo Proyecto de Código Penal introduce un tenue cambio reconociendo la violación sexual entre cónyuges cuando estén separados. Un estudio indicó que hasta un 90% de las mujeres están sometidas a violencia doméstica. Sin embargo, muy pocas mujeres denuncian estos incidentes a las autoridades porque los temas de violencia sexual no son discutidos abiertamente en la sociedad. La ley en Eritrea estipula que la edad mínima para



Eritrea

Cocina tradicional (Eritrea)

Restos de un carro de combate (Eritrea)

HISTORIA

La actual población eritrea es la descendiente de los pueblos nómadas semitas que provenientes de Arabia hace unos 2.400 años fueron asentándose en esta región.

En 1885 los italianos, con gran resistencia de la población autóctona, ocuparon Eritrea y desde aquí iniciaron con poco éxito la invasión de Etiopía.

Tras la caída de Mussolini, en 1941, los ingleses se hicieron con el control de todo el territorio. En 1950 la ONU decidió que Eritrea debía convertirse en un estado federado dentro del Imperio Etíope. La resolución rechazó la demanda etíope de anexión pero no definió el procedimiento para alcanzar la autodeterminación. Así que Eritrea se fusionó en 1952 con Etiopía en un acuerdo federal supervisado por la ONU e incorporada totalmente a Etiopía diez años más tarde. Pero esta solución no satisfizo a gran parte de la población eritrea y una parte de esta disconformidad fue canalizada por el Frente Eritreo de Liberación nacido entre los exiliados en 1958 y que luego se transformaría en el Frente Popular de Liberación de Eritrea (EPLF). La lucha llevó a una guerra contra Etiopía que causó miles de víctimas en ambos bandos.

Desde 1991, Asmara y Adis-Abeba comenzaron a relacionarse de Estado a Estado. En el plebiscito de abril de 1993 el 99,8% de los votantes se pronunció por la independencia. El FPLE formó un gobierno provisional y al año siguiente se transformó en un partido político, el Frente Popular para la Democracia y la Justicia (FPDJ).

Los combates con Etiopía se reanudaron en febrero de 1999. La guerra se expandió incluyendo a Nigeria, que canalizaba armas para los eritreos, y a Kenia, que movilizó fuerzas a lo largo de su frontera con Etiopía. En septiembre de ese mismo año, Eritrea aceptó el plan de paz propuesto por la ONU, en tanto Etiopía mantenía discrepancias menores.

A partir de septiembre de 2001, la prensa disidente fue clausurada y nueve periodistas fueron detenidos. La Asamblea Nacional decidió en febrero de 2002 que la existencia de partidos políticos no era importante en esa etapa de la vida del país.

En abril de 2002 la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya dictaminó sobre la frontera entre Eritrea y Etiopía. La frontera de 1.000 kilómetros fue fijada por un tribunal de cinco especialistas internacionales. De acuerdo con los expertos, Etiopía parece haber logrado gran parte de sus reclamos territoriales.

Durante 2002 Eritrea produjo sólo el 10% de sus necesidades de cereales para consumo interno debido a las sequías. Esto, sumado a las secuelas del conflicto con Etiopía y la cada vez más amplia pobreza determinó que en 2003 el país atravesara una de las crisis alimentarias más severas desde su independencia. Según estudios realizados durante 2003 por la ONU, entre 15 y 20% de los menores de 5 años sufren de desnutrición y 10.000 de ellos en estado grave, lo que requiere ayuda alimentaria inmediata. Los cultivadores, niños, pastores y campesinos son los más vulnerables a la hambruna, estimándose en 1,4 millones la población afectada.

En octubre de 2004 el gobierno aumentó sus ataques verbales contra Sudán, denunciando la existencia de un complot entre ese país. Mientras tanto, el país se deslizaba hacia un aislamiento profundo con el cierre de todas sus fronteras. Según observadores internacionales, la llegada de ayuda era cada vez menor y el acceso a la información no censurada se vio aún más limitado.

ACERCANDO LA MIRADA

contraer matrimonio es de 18 años, pero las niñas a menudo se casan a edades muy por debajo del límite legal, debido a la preponderancia de la ley tradicional. El punto de vista tradicional sostiene que la edad ideal para contraer matrimonio para una niña está entre los 12 y los 18, mientras que la de los hombres está entre 20 y 25. Como el matrimonio precoz está tan extendido, la violencia doméstica se convierte en violencia contra niñas.

Hay informes que indican que la práctica de la dote continúa en Eritrea. Esta práctica puede llevar a discriminación contra la niña y la mujer en la esfera doméstica ya que el esposo (y su familia) pueden sentir que tienen derecho a sus servicios domésticos, relegando el estatus de la niña a poco más que el de una pieza de mobiliario.

De acuerdo con el Derecho Matrimonial, la poligamia es ilegal en Eritrea. Sin embargo la ley Sharia permite a los hombres tomar hasta cuatro esposas. La práctica de la poligamia amenaza los derechos de la mujer puesto que, estando contra la ley, solamente una de las esposas puede tener un matrimonio registrado y gozar de los derechos que acompañan a dicho matrimonio.

Informe "Violencia contra las niñas en Eritrea" de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) a la ONU (2003)

AMPLIANDO MIRAS

DISCRIMINACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES

Muchos países no han establecido, todavía, sistemas de estadísticas sobre violencia contra la mujer. Todavía en algunos países se permite, o al menos se tolera, cierto grado de violencia contra las mujeres. Hay sociedades donde está profundamente arraigada la convicción de que el hombre tiene derecho a golpear o intimidar físicamente a su esposa o a sus hijas y hermanas cuando lo considere necesario como una forma de disciplina. Podría decirse que a escala internacional el silencio sobre la existencia de violencia contra las mujeres está siendo roto, pero allí donde las mujeres individual y personalmente tienen que hacer frente a las actitudes familiares y a los miembros de los cuerpos policiales y judiciales no es fácil denunciar.

Gesto para hoy: A lo largo del día anota los gestos de discriminación hacia las mujeres -incluso aquellos socialmente permitidos- que vayas observando, y compártelos en el foro de la campaña.

ORACIÓN

¿Hasta cuándo, Señor?
 ¿Hasta cuándo las mujeres van a ser consideradas y tratadas, de hecho, como inferiores a los varones?
 Enséñanos a no callarnos nunca
 ante toda forma de discriminación y violencia
 contra las mujeres. Amén.